

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 12 DE JUNIO DE 2026 POR LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE “FORMACIÓN DE IDIOMAS, MODALIDAD TELEFORMACIÓN DE FRANCÉS” (EXPEDIENTE 2026/82202)

ASISTENTES

Presidente

Sr. D. Pablo E. Fanegas de Villar
Secretario General
Instituto Andaluz de Administración Pública

Vocales

Sr. D. Manuel A. Navarro Atienza
En representación del Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía

Sra. D^a. Carmen García Rojo
En representación de la Intervención General de la Junta de Andalucía

Sra. D^a. M.^a Dolores Palacios Ruiz
Jefa del Servicio de Gestión de la Formación
Instituto Andaluz de Administración Pública

Secretaria

Sra. D^a. Carmen B. Romero Medina
Consejera Técnica
Instituto Andaluz de Administración Pública

En la ciudad de Sevilla, siendo las 09:00 horas del día 12 de junio de 2026, se reúnen, por video conferencia, las personas arriba citadas, constituidas en Mesa de contratación, para la contratación del servicio de “Formación de idiomas, modalidad teleformación de Francés” (expediente 2026/82202) cuya convocatoria fue publicada en el Perfil de Contratante del Instituto Andaluz de Administración Pública, ubicado en la Plataforma de Contratación de la Junta de Andalucía (PdC), referencia de publicación 2026-0001876422, de fecha 25 de mayo de 2026, con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- Apertura del Sobre electrónico n.º 1 “Documentación acreditativa de los requisitos previos”. Examen y calificación de la documentación presentada por las personas licitadoras.
- Apertura del Sobre electrónico n.º 2 “Documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante un juicio de valor”.
- Lectura y aprobación del Acta de la presente sesión.

Desarrollo de la sesión

• APERTURA DEL SOBRE ELECTRÓNICO N.º 1 “DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DE LOS REQUISITOS PREVIOS”. EXAMEN Y CALIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR LAS PERSONAS LICITADORAS.

El Presidente de la Mesa declara válidamente constituida la Mesa de contratación y da inicio a la sesión.

Acta Mesa de contratación sesión 12/06/2026. Expte. 2026/82202



PABLO EMILIO FANEGAS DE VILLAR		15/06/2026 22:25:14	PÁGINA: 1 / 2
CARMEN BELEN ROMERO MEDINA			
VERIFICACIÓN	NJyGwF8iws1yO7JQgWwth00HeBS8Wp	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

De acuerdo con los datos que constan en el Sistema de Información de Relaciones Electrónicas en materia de Contratación (SiREC) – Portal de licitación electrónica de la Junta de Andalucía, ha presentado oferta en plazo al presente procedimiento de licitación una única persona licitadora, GOFLUENT, S.L.U.

Seguidamente, se procede a la apertura del Sobre electrónico nº 1 “Documentación acreditativa de los requisitos previos” de la persona licitadora GOFLUENT, S.L.U., y se examina y califica la documentación contenida en el mismo, con el siguiente resultado:

- GOFLUENT, S.L.U.

La citada persona licitadora aporta la siguiente documentación:

- Documento Europeo Único de Contratación (DEUC).
- Declaración responsable unificada (DRU).

La documentación presentada es correcta, por tanto la Mesa acuerda admitir a la persona licitadora GOFLUENT, S.L.U. al presente procedimiento de licitación.

• APERTURA DEL SOBRE ELECTRÓNICO N.º 2 “DOCUMENTACIÓN RELATIVA A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN VALORADOS MEDIANTE UN JUICIO DE VALOR”.

La Secretaria de la Mesa procede a la apertura del Sobre electrónico n.º 2 “Documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante un juicio de valor” presentado por la persona licitadora GOFLUENT, S.L.U., admitida a la presente licitación, a través de SiREC - Portal de licitación electrónica de la Junta de Andalucía.

Asimismo, y conforme a lo establecido en la cláusula 10.4 del pliego de cláusulas administrativas particulares, la Mesa de contratación, a través de su Secretaría, remitirá, por medios electrónicos, la documentación correspondiente a los criterios de adjudicación cuya valoración dependa de un juicio de valor contenida en el Sobre electrónico n.º 2 presentado por la persona licitadora GOFLUENT, S.L.U. a la presente licitación a la Comisión técnica, a fin de que por ésta se emita el correspondiente Informe técnico.

• LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA PRESENTE SESIÓN.

La Secretaria de la Mesa da lectura al Acta de la presente sesión. Ninguno de los miembros de la Mesa de contratación formula observaciones al Acta, quedando, por tanto, aprobada.

Por el Presidente de la Mesa, se da por terminada la sesión, siendo las 09:45 horas del día al principio indicado, de todo lo cual, como Secretaria certifico con el Visto Bueno del Presidente.

VºBº
EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA

Acta Mesa de contratación sesión 12/06/2026. Expte. 2026/82202



PABLO EMILIO FANEGAS DE VILLAR		15/06/2026 22:25:14	PÁGINA: 2 / 2
CARMEN BELEN ROMERO MEDINA			
VERIFICACIÓN	NJyGwF8iws1yO7JQgWwth00HeBS8Wp	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	